



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA
 DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA,
 CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2011**

Lugar y hora: La sesión se realizó en la Sala de Juntas del Consejo de la División de Ciencias e Ingeniería, Unidad Académica Chetumal, iniciando a las 11:12 hrs.

Integrantes:

M.E.S. Roberto Acosta Olea	Director Encargado y Presidente del Consejo Divisional
M.T.I. Vladimir Veniamin Cabañas Victoria	Secretario del Consejo Divisional y Secretario Técnico de Docencia
M. C. José Martín Rivero Rodríguez	Representante Propietario de IAM
Dr. Inocente Bojórquez Báez	Representante Propietario de ISE
M. C. Jennifer Denisse Ruiz Ramírez	Representante Propietaria de la LMRN
Dr. Homero Toral Cruz	Representante Propietario de IR
Dr. Freddy Ignacio Chan Puc	Representante Suplente de IR
Dra. Verónica Vargas Alejo	Representante Propietaria del Área de Matemáticas
Br. Grecia del Rosario Almeyda Torres	Alumna Propietario de IR
Br. Mauro Miguel Castillo Uicab	Alumno Suplente de IR

Invitado Justificado:

M. C. Benito Prezas Hernández	Jefe del Departamento de Ciencias
--------------------------------------	-----------------------------------

Invitados permanentes:

M.I.A. Juan Carlos Avila Reveles	Jefe del Departamento de Ingeniería
Dr. José Hernández Rodríguez	Secretario Técnico de Posgrado e Investigación



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Orden del Día:

1. Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.
2. Seguimiento de acuerdos de la sesión del 30 de marzo de 2011:
 - 2.1 Académico Suplente del Área de Matemáticas.
 - 2.2 Académico Suplente de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Energía (ISE).
3. Presentación de la Estructura Organizacional Propuesta, aprobada por el H. Consejo Universitario.
4. Reconocimiento a los mejores promedios de alumnos de la DCI.
5. Evaluación de los PTC's por parte de los alumnos.
6. Asuntos generales:
 - 6.1 Resultado de la evaluación de los CIEES a la carrera de Ingeniería en Redes (IR).
 - 6.2 Demanda de asignaturas, presentado por el M. T. I. Vladimir Veniamin Cabañas Victoria.
 - 6.3 Solicitud de modificación del título de tesis registrado del Br. Kinxoc Cano Lemus.
 - 6.4 Respuesta al Programa Anual de Labores (PAL).
7. Clausura de la sesión.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 1: Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.

Punto 2: Seguimiento de acuerdos de la sesión del 30 de marzo de 2011:

Punto 2.1: Académico Suplente del Área de Matemáticas.

Desarrollo del punto: El M. E. S. Acosta informó que está pendiente convocar a la Comisión Electoral para realizar la elección del Consejero Suplente del Área de Matemáticas. Se le pidió al M. C. Jaime Dionisio Cuevas Domínguez que exprese su renuncia formal a este Consejo Divisional para dar por finalizado su periodo y proceder con la búsqueda de un representante.

Punto 2.2: Académico Suplente de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Energía (ISE).

Desarrollo del punto: El M. E. S. Acosta informó que por el momento ninguno de los profesores del Programa Educativo de ISE podría participar como suplente porque el Dr. Fernando Flores, es representante de la DCI ante el H. Consejo Universitario, el M.E.S. Acosta es Director, el Dr. Jorge Aguilar y el M. C. Emmanuel Torres; son los Académicos que concluyeron como Consejeros y el Dr. José Hernández, es el Secretario Técnico de Posgrado e Investigación.

Punto 3: Presentación de la Estructura Organizacional Propuesta, aprobada por el H. Consejo Universitario. **(Anexo 01).**

Desarrollo del punto: El M. E. S. Acosta explicó la Estructura Organizacional que autorizó el H. Consejo Universitario. Agrega que hay áreas que fueron autorizadas pero aún no han sido ocupadas; como la Coordinación de Unidad Académica de Chetumal. El Rector de los tres campus, es quien funge o realiza esta actividad como Coordinador entre los campus.

La Junta Directiva y el Patronato, son órganos externos a la estructura organizacional.

En la Secretaría General, se crearon dos Secretarías:

1. Secretaría de Desarrollo Académico
2. Secretaría de Desarrollo Institucional

De la **SECRETARÍA DE DESARROLLO ACADÉMICO**, se crearon cinco Direcciones:

1. **Dirección General de Servicios Académicos**, presidida por el M. E. S. Roberto Acosta Olea. Tendrá bajo su cargo los siguientes cuatro Departamentos:
 - 1.1 Departamento de Innovación Educativa; anteriormente Programa de Innovación Educativa. Presidido por la M. C. María Isabel Hernández Romero.
 - 1.2 Departamento de Servicios Escolares; antes como Área de Control Escolar y presidido por la M. C. María Guadalupe Cuéllar Espadas.
 - 1.3 Departamento de Bibliotecas, presidido por el Lic Daniel Vargas Espinosa.
 - 1.4 Coordinación de Educación a Distancia, puesto vacante.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

2. **Dirección General de Investigación y Posgrado**, presidida por el Dr. Jaime Silverio Ortegón Aguilar. En esta Dirección, se crea el Departamento Editorial.
3. **Dirección General de Vinculación y Extensión**, antes el Programa de Vinculación presidida por el M. C. Hugo Esquinca Farrera. De esta Dirección dependerán tres Departamentos:
 - 3.1 Departamento de Egresados y Participación Social.
 - 3.2 Departamento de Servicio Social y Estancias Profesionales.
 - 3.3 Departamento de Educación Continua y Proyectos.
4. **Dirección General de Bienestar Estudiantil**, presidida por M. C. A. Luis Miguel Román Lira. De esta Dirección, dependerá únicamente el Departamento de Cultura y Deportes.
5. **Dirección General de Cooperación Académica**. De esta Dirección, dependerán dos Departamentos:
 - 5.1 Departamento de Cooperación Nacional.
 - 5.2 Departamento de Cooperación internacional

De la **SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**, se crearon dos Direcciones:

1. **Dirección General de Planeación**, de la cual dependen cuatro Departamentos:
 - 1.1 Departamento de Programación y Presupuesto
 - 1.2 Departamento de Evaluación y Seguimiento
 - 1.3 Departamento de Gestión de la Calidad
 - 1.4 Departamento de Sistemas
2. **Dirección General de Administración y Finanzas**, de la cual dependen cuatro Departamentos:
 - 2.1 Departamento de Recursos Financieros
 - 2.2 Departamento de Recursos Humanos
 - 2.3 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
 - 2.4 Departamento de Cómputo y Telemática

Con respecto al Área Académica por parte de las Divisiones:

CAMPUS CHETUMAL: Este Campus, debería tener su **Consejo de Unidad** y su **Secretaría Académica** que no tiene.

La **División de Ciencias e Ingeniería (DCI)**, lo integra el Consejo Divisional, el Centro de Información Geográfica, la Secretaría Técnica de Docencia, la Secretaría de posgrado e Investigación, el Departamento de Ciencias y el Departamento de Ingeniería.

La **División de ciencias Sociales y Económico Administrativas (DCSEA)**, lo integra el Consejo Divisional, el Centro de Estudios interculturales, la Secretaría Técnica de Docencia, la Secretaría de Posgrado e Investigación y tres Departamentos: el de Ciencias Jurídicas, el de Ciencias Sociales y el de Ciencias Económico Administrativas.

La **División de Ciencias Políticas y Humanidades (DCPH)**, lo integra el



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Consejo Divisional, la Secretaría Técnica de Docencia, la Secretaría de Posgrado e Investigación y tres Departamentos: Departamento de Humanidades, Departamento de Lengua y Educación y el Departamento de Estudios Políticos e Internacionales.

La **División de Ciencias de la Salud (DCS)**, integrada por su Consejo Divisional, la Secretaría Técnica de Docencia, la Secretaría de Posgrado e Investigación y tres Departamentos: Departamento de Ciencias Biomédicas, Departamento de Ciencias Clínicas y el departamento de Epidemiología y Salud Pública.

CAMPUS COZUMEL:

La **División de Desarrollo Sustentable (DDS)**, cuenta con su Coordinación de Unidad Académica, Consejo de Unidad, por su Consejo Divisional, la Secretaría Técnica de Docencia, la Secretaría de Posgrado e Investigación y tres Departamentos: el Departamento de Estudios Sociales y Empresariales, Departamento de Ciencias y Humanidades y el Departamento de Desarrollo de Competencias Básicas.

PLAYA DEL CARMEN:

En este Campus, la Unidad Académica está aún por definirse. Se ha previsto que contará con su Consejo Divisional. Cuenta con una Secretaría Académica que es dirigida por el M. C. Andrés Miguel Alcocer Verde; su Secretaría Técnica de Docencia, la Secretaría Técnica de Docencia, la Secretaría de Posgrado e Investigación y tres Departamentos: el Departamento de Ciencias Básicas, el departamento de Ciencias Administrativas y el Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades.

La idea de modificar esta Estructura Organizacional, es que los 3 Campus se interconecten con todas las áreas de las Direcciones Generales de la parte académica, vía 3 departamentos.

Las funciones y nuevos nombramientos aún están siendo definidos para el caso de las Direcciones de nueva creación. Estos cambios, se debieron a la implementación del nuevo Modelo Educativo con el que se trabajó.

CUESTIONAMIENTOS Y/O COMENTARIOS:

1. Se cuestionó ¿por qué no aparece el área de Movilidad Estudiantil? La duda fue aclarada informada que será contemplada en la Dirección General de Cooperación Académica. El motivo por el cual no se denominó de esa manera, es que se pretende que la movilidad sea no solo estudiantil, sino de Docentes, de Investigadores y de Administrativos.
2. El Departamento de Cómputo y Telemática, que depende de la Secretaría de Desarrollo Institucional debería cambiarse al área académica.
3. Desaparece el Centro Emprendedor de Negocios de la DCSEA y pasa a la Dirección de Vinculación y Extensión.
4. El Centro de Estudios de Idiomas (CEI), desapareció de la DCPH y pasa a



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

formar parte de la Dirección General de Vinculación y Extensión como un ente independiente (físicamente no aparece en el organigrama como CEI).

5. Con respecto al Departamento de Cómputo y Telemática, se opinó que debería llevar un liderazgo la implementación de nuevas soluciones que se pudieran ver reflejadas en la vida académica de la universidad.
6. Sería bueno que se elaboren los Manuales de Operación y se trabajen en ellos para no errar y trabajar en las actividades definidas y asignadas.

Punto 4: Reconocimiento a los mejores promedios de alumnos de la DCI.
 Desarrollo del punto: El M. E. S. Acosta informó que, se hará un reconocimiento por parte de la DCI a los mejores promedios de las cuatro carreras con que cuenta la División: Ingeniería Ambiental (IAM), Ingeniería en Sistemas de energía (ISE), Ingeniería en Redes (IR) y la Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales (LMRN). Este reconocimiento será mediante una ceremonia sencilla pero significativa y motivante para los alumnos y podrán ser reconocidos aquellos alumnos que cuenten con un promedio mínimo de nueve (9). Se tiene contemplado que serán 41 alumnos en total.

Punto 5: Evaluación de los PTC's por parte de los alumnos.
 Desarrollo del punto: El M. E. S. Acosta, comenta y hace la propuesta de se pensara en tomar medidas y tener un acuerdo como Consejo Divisional con respecto a la calificación de los profesores obtenidas por parte de los alumnos.
 De manera informativo, se dieron a conocer los resultados obtenidos durante los periodos de primavera y otoño 2010.

Punto 6: Asuntos generales:
Punto 6.1: Resultado de la evaluación de los CIEES a la carrera de Ingeniería en Redes (IR).
 Desarrollo del punto: El M. E. S. Acosta informó que recibieron la notificación que la carrera de Ingeniería en Redes, obtuvo el Nivel 1. Con este resultado se ha completado el 100% de la matrícula de la Licenciatura en programas de buena calidad.
 Felicita a la Academia de Ingeniería en Redes y reconoce el trabajo que realizaron los profesores.

Punto 6.2: Demanda de asignaturas, presentado por el M. T. I. Vladimir Veniamin Cabañas Victoria.
 Desarrollo del punto: El M. T. I. Vladimir Cabañas comentó que los alumnos no están haciendo su demanda de asignaturas en el tiempo requerido, lo cual, genera contra tiempo en la Programación de la Carga Académica.
 Agrega que existe un acuerdo por parte de la Secretaría General, en el que se indica a todos los Secretarios Técnicos de Docencia que si una asignatura no ha sido demandada previamente, NO será programada.

Punto 6.3: Solicitud de modificación del título de tesis registrado del Br. Kinxoc Cano Lemus.
 Desarrollo del punto: El M. T. I. Vladimir Cabañas presentó el punto procediendo a leer la solicitud del Br. Kinxoc Cano Lemus (**Anexo 02**), quien solicita la autorización del Consejo Divisional para hacer una modificación en el título de tesis registrado "**Ruteo por**

Handwritten signatures and initials on the right margin:
 - A large signature at the top right.
 - A signature below it.
 - A signature below that.
 - A signature below that.
 - A signature below that.
 - A signature below that.

Handwritten signatures and initials on the bottom left margin:
 - A signature at the top left.
 - A signature below it.
 - A signature below that.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

software", el 25 de marzo del 2009. El nuevo título aprobado por la Academia de IR (Anexo 03) es: "Software para conmutación".

Acuerdo 6.3.1: Por unanimidad se acuerda aprobar la solicitud de la modificación del Br. Kinxoc Cano Lemus en el título de tesis registrado; quedando con el nuevo título: "Ruteo por software".


Punto 6.4: Respuesta al Programa Anual de Labores (PAL).

Desarrollo del punto: La Dra. Verónica Vargas preguntó ¿cuándo se tendrá la respuesta a los PAL's?

El M.E.S. Acosta Informó que ya se han revisado la mayoría y en algunos casos se han hecho observaciones, lo cual dependerá del profesor cumplir con lo señalado y será considerado en la evaluación del Informe Anual de Labores (IAL).

Cierre del Acta: Siendo las 13:30 hrs. del día 14 de abril de 2011, se dio por concluida la sesión. Firman al margen y al calce los integrantes del Consejo Divisional.

RELACIÓN DE ASISTENTES



M. E. S. ROBERTO ACOSTA OLEA
DIRECTOR ENCARGADO Y PRESIDENTE
DEL CONSEJO DIVISIONAL



M. T. I. VLADIMIR VENIAMIN CABAÑAS VICTORIA
SECRETARIO DEL CONSEJO DIVISIONAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE DOCENCIA



M. C. JOSÉ MARTÍN RIVERO RODRÍGUEZ
ACADÉMICO PROPIETARIO DE IAM



DR. INOCENTE BOJÓRQUEZ BÁEZ
ACADÉMICO PROPIETARIO DE ISE



M. C. JENNIFER DENISSE RUIZ RAMÍREZ
ACADÉMICA PROPIETARIA DE LMRN



DR. HOMERO TORAL CRUZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE IR



DR. FREDDY IGNACIO CHAN PUC
REPRESENTANTE SUPLENTE DE IR



DRA. VERÓNICA VARGAS ALEJO
ACADÉMICA PROPIETARIA DEL ÁREA DE
MATEMÁTICAS





UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

BR. GRECIA DEL ROSARIO ALMEYDA TORRES
ALUMNA PROPIETARIO DE IR

BR. MAURO MIGUEL CASTILLO UICAB
ALUMNO SUPLENTE DE IR

M. I. A. JUAN CARLOS AVILA REVELES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

DR. JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN